PALCO23

ENTORNO

María José Rienda (CSD): “La nueva Ley del Deporte no será rupturista”

La presidenta del consejo superior de deportes desgrana los ejes vertebradores del organismo durante esta legislatura. Entre las líneas de actuación, destacan la elaboración del anteproyecto de Ley del Deporte, la igualdad de género y la regulación de las profesiones deportivas.

P. López
18 sep 2018 - 16:38

María José Rienda toma el testigo de José Ramón Lete para la elaboración de la nueva Ley del Deporte. La presidenta del Consejo Superior del Deporte (CSD) ha afirmado que a partir de esta semana una comisión de gestores y expertos jurídicos y técnico-deportivos empezarán a trabajar en la redacción del borrador del anteproyecto de Ley del Deporte.

https://www.palco23.com/entorno/maria-jose-rienda-csd-la-nueva-ley-del-deporte-no-sera-rupturista

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

“Todas las aportaciones que han llegado del sector serán tenidas en cuenta en un borrador en el que, constantemente, se está trabajando”, ha afirmado la presidenta en su comparecencia en la Comisión de Cultura y Deporte, celebrada en el Congreso de los Diputados. Lo ha hecho ante la réplica de Ángel Luis González, portavoz del Partido Popular, que le ha preguntado si en el nuevo borrador se tendrá en cuenta el trabajo realizado por el Gobierno anterior.

La idea del CSD es tener en cuenta las aportaciones realizadas por el sector deportivo, que durante la presidencia de Lete y durante la actual, con Rienda al mando, han hecho llegar a la secretaría de Deporte sus aportaciones para elaborar un nuevo marco jurídico. “Es uno de los objetivos prioritarios de esta legislatura, el borrador del anteproyecto verá la luz lo antes posible”, ha afirmado la responsable del CSD.

> **El CSD impulsará un plan de acción en materia de género que “promocione y fomente el deporte femenino teniendo una igualdad efectiva y real”, según ha afirmado Rienda**

La directiva ha arrojado una serie de pistas sobre cómo será el documento. “No busca generar un modelo rupturista, sino una normalización del modelo deportivo que ampara a los deportistas y a las organizaciones deportivas”, ha afirmado. El documento dará cobertura a los y las atletas profesionales y amateurs, que en la ley de 1990 apenas tienen protagonismo.

Más allá de la Ley del Deporte, Rienda ha comentado que los ejes que vertebran la política que pretende llevar el CSD se centran en el deporte femenino e inclusivo, la buena gobernanza de las entidades deportivas, y el reconocimiento de las profesionales deportivas. En este sentido, por un lado se desarrollarán nuevos protocolos de buena gobernanza durante los próximos meses. Por otro lado, se impulsará un plan de acción en materia de género que “promocione y fomente el deporte femenino teniendo una igualdad efectiva y real”.

En paralelo, se seguirá apostando por el programa Mujer y Deporte mediante las ayudas que se conceden a las federaciones deportivas como mediante el reconocimiento de eventos de excepcional interés. Asimismo, se promoverá la constitución de una mesa de expertos para que, “de manera consensuada con el resto de actores, se desarrolle un plan que facilite el acceso de las personas discapacidades

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

a programas deportivos”.

> **Rienda afirma que la ordenación de las profesiones deportivas se realizará o bien en la Ley del Deporte, a través de una ley en sí misma o mediante un real decreto**

Durante la comisión, la portavoz del grupo parlamentario Unidos Podemos, En Comú Podem- En Marea, María Teresa Arévalo, ha manifestado “la necesidad de regular las profesiones deportivas para garantizar el acceso seguro de la ciudadanía al deporte y combatir la precariedad laboral”. Sobre esta intervención, Rienda ha asegurado que la regulación profesional “es necesaria” y se atenderá o bien en la nueva Ley del Deporte o dotándola de rango superior, como una ley en sí misma o real decreto.

Arévalo también ha incidido en la reducción del IVA de los gimnasios, una cuestión sobre la que Rienda hoy no se ha pronunciado. Desde el grupo parlamentario morado aseguran que “si bien creemos que hay que reducir el tipo impositivo, ya hemos aprendido con el IVA del cine que esto sólo se debería hacer si el beneficio existe para la mayoría social”.

En materia de la lucha contra el sedentarismo, Rienda ha asegurado que se pondrá en marcha un plan nacional de acción de actividad física beneficiosa para la salud, y que requerirá la intervención interministerial, el apoyo de la agencia española de consumo y el apoyo de las comunidades autónomas. “Es pronto para señalar los contenidos de dicho plan, pero se espera que se centre en la población infantil y adolescente para crear hábitos saludables desde la base, y en el segmento de población de edad avanzada”, ha añadido.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.